RESOLUCIÓN DECANAL Nº 007-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 08 de enero de 2026

Visto, la solicitud con registro Nº2548599 de fecha 13 de setiembre de 2025, presentado por los aspirantes **Jhony Nuñez Conde y Eder Quispe Medina,** solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes pertenecen a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, 2022**;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 278-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 11 de diciembre del 2025 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación, integrado por los profesores: Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Presidente), Richard Sulca Guillén (Miembro), Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro) y Toño Fredy Rojas Palpán (Miembro - Asesor);

Que, mediante Dictamen S/N con fecha de recepción 01 de enero de 2026 la comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis: **Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, 2022**, presentado por los aspirantes Jhony Nuñez Conde y Eder Quispe Medina, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Toño Fredy Rojas Palpán.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesados
Archivo
PHV/jhp